



## Convenio Tributario Uruguay - Vietnam

Mediante la Ley N° 19.404 de 24 de junio de 2016 se aprobó el Acuerdo celebrado entre la República Oriental del Uruguay y la República Socialista de Vietnam para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, suscrito en Montevideo el 9 de diciembre de 2013.

### Convenios vigentes

Actualmente, hay Convenios vigentes de carácter tributario con los siguientes países: Alemania, Argentina, Australia, Canadá, Corea, Dinamarca, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, España, Finlandia, Francia, Groenlandia, Hungría, India, Islandia, Islas Feroe, Liechtenstein, Malta, México, Noruega, Países Bajos, Portugal, Rumania, Suecia y Suiza.

### Convenios aún no vigentes

Convenios aún no vigentes con aprobación parlamentaria: Brasil, Chile, Luxemburgo, Bélgica y Vietnam.